

ANEXO I

PROYECTO DE COLABORACIÓN/PLAN DE FORMACIÓN CONVOCATORIA DE BECAS COLABORACIÓN

PROGRAMA UNIVERSITARIO JOSÉ SARAMAGO 50 PLUS

1. FINALIDAD/OBJETIVO DE LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar

Colaborar en la realización de las actividades que se llevarán a cabo en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos para generar, organizar y difundir dichas actividades y desarrollará habilidades para tratar y trabajar con personas mayores.

b) Competencias transversales

- Fomentar el trabajo autónomo y en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar la comunicación oral y escrita.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

c) Competencias específicas

- Dominar las nuevas tecnologías y utilizar internet para la obtención y la comunicación de información y para ofrecer apoyo tecnológico a los estudiantes del Programa Universitario José Saramago 50 Plus.
- Comprender el comportamiento de las personas para gestionar individuos y grupos de trabajo.
- Atender a las singulares necesidades formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Promover la autonomía y la singularidad de cada participante en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus.
- Habilidad para colaborar en el diseño, planificación, organización e implementación de actividades, tareas, programas y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.
- Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario, mejorando las condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales y formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus.

2. ÁREAS DE CONOCIMIENTO A LAS QUE VA DIRIGIDA LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN

Aunque debido a las tareas a desempeñar pueden optar a las becas estudiantes de cualquier área de conocimiento, se valorará positivamente a aquellos en cuyos curriculum vitae acrediten estar cursando titulaciones próximas a los perfiles de futuros formadores, educadores, animadores socioculturales, trabajadores sociales, etc.

3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR

Colaborar, bajo la supervisión de los coordinadores del Programa Universitario José Saramago 50 Plus de los diferentes campus, en la realización de las siguientes tareas:

- Conocimiento del entorno de trabajo y de las características del Programa Universitario 50 Plus.
- Organización y entrega de material.
- Colaboración en la elaboración de horarios de los distintos grupos.
- Apoyo en las actividades programadas.
- Ayuda en la gestión de aulas y espacios.
- Elaboración y difusión de las campañas de información.
- Planificación y desarrollo de las actividades complementarias (exposiciones, talleres, conciertos...).

4. HORARIO

El horario de colaboración de la beca será 15 horas semanales de mañana o tarde, pudiendo variar en ocasiones puntuales según la programación de actividades.

5. TUTOR RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Cada uno de los coordinadores del Programa Universitario José Saramago 50 Plus de los diferentes campus.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación adquirida será evaluada:

- a) Mediante un informe final del beneficiario de la beca que deberá ser enviado al Vicerrectorado de Estudiantes y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- datos personales del estudiante;
 - servicio al que ha estado adscrito;
 - descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas;
 - aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante;
 - valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora.
- En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio. La no presentación del informe podría conllevar la devolución de la beca.
- b) Mediante un informe del tutor responsable que deberá quedar registrado en el servicio o unidad al que esté adscrita, con copia al Vicerrectorado de Estudiantes, y que deberá incluir los siguientes aspectos:
- responsabilidad y puntualidad;
 - adquisición de conocimientos y habilidades;

- actitud ante los usuarios del servicio;
- capacidad de aprendizaje;
- valoración general.

7. CURRÍCULO

Hasta 1 punto por haber sido beneficiario de la misma beca en cursos anteriores.

Hasta 2 puntos por acreditar estar cursando titulaciones próximas a los perfiles de futuros formadores, educadores, animadores socioculturales, trabajadores sociales, etc.

ANEXO II

LISTADO DE TAREAS Y PROGRAMACIÓN

1. LISTADO DE TAREAS

- Conocimiento del entorno de trabajo y de las características del Programa Universitario 50 Plus.
- Organización y entrega de material.
- Colaboración en la elaboración de horarios de los distintos grupos.
- Apoyo en las actividades programadas.
- Ayuda en la gestión de aulas y espacios.
- Elaboración y difusión de las campañas de información.
- Planificación y desarrollo de las actividades complementarias (exposiciones, talleres, conciertos...).

2. PROGRAMACION

	Tareas	Objetivos/Competencias
Primer Trimestre	- Conocimiento del entorno de trabajo y de las características del Programa Universitario 50 Plus. - Organización y entrega de material. - Apoyo en las actividades programadas. - Ayuda en la gestión de aulas y espacios. - Planificación y desarrollo de las actividades complementarias (exposiciones, talleres, conciertos...).	- Todas las competencias transversales. - Dominar las nuevas tecnologías y utilizar internet para la obtención y la comunicación de información. - Comprender el comportamiento de las personas para gestionar individuos y grupos de trabajo. - Atender a las singulares necesidades formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. - Promover la autonomía y la singularidad de cada participante en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus. - Habilidad para colaborar en el diseño, planificación, organización e implementación de actividades, tareas, programas y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos. - Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario, mejorando las condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales y formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus.
Segundo Trimestre	- Organización y entrega de material. - Apoyo en las actividades programadas. - Ayuda en la gestión de aulas y espacios. - Planificación y desarrollo de las actividades complementarias (exposiciones, talleres,	- Todas las competencias transversales. - Dominar las nuevas tecnologías y utilizar internet para la obtención y la comunicación de información. - Comprender el comportamiento de las

	conciertos...).	personas para gestionar individuos y grupos de trabajo. - Atender a las singulares necesidades formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. - Promover la autonomía y la singularidad de cada participante en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus. - Habilidad para colaborar en el diseño, planificación, organización e implementación de actividades, tareas, programas y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos. - Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario, mejorando las condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales y formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus.
Tercer Trimestre	Tareas	Objetivos/Competencias
	- Colaboración en la elaboración de horarios de los distintos grupos. - Apoyo en las actividades programadas. - Ayuda en la gestión de aulas y espacios. - Elaboración y difusión de las campañas de información. - Planificación y desarrollo de las actividades complementarias (exposiciones, talleres, conciertos...).	- Todas las competencias transversales. - Dominar las nuevas tecnologías y utilizar internet para la obtención y la comunicación de información. - Comprender el comportamiento de las personas para gestionar individuos y grupos de trabajo. - Atender a las singulares necesidades formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. - Habilidad para colaborar en el diseño, planificación, organización e implementación de actividades, tareas, programas y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.
Cuarto Trimestre	Tareas	Objetivos/Competencias
	- Organización y entrega de material. - Colaboración en la elaboración de horarios de los distintos grupos. - Apoyo en las actividades programadas. - Ayuda en la gestión de aulas y espacios. - Elaboración y difusión de las campañas de información. - Planificación y desarrollo de las actividades complementarias (exposiciones, talleres,	- Todas las competencias transversales. - Dominar las nuevas tecnologías y utilizar internet para la obtención y la comunicación de información. - Comprender el comportamiento de las personas para gestionar individuos y grupos de trabajo. - Atender a las singulares necesidades formativas de los participantes en el

	conciertos...).	Programa Universitario José Saramago 50 Plus, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. - Promover la autonomía y la singularidad de cada participante en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus. - Habilidad para colaborar en el diseño, planificación, organización e implementación de actividades, tareas, programas y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos. - Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario, mejorando las condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales y formativas de los participantes en el Programa Universitario José Saramago 50 Plus.
--	------------------------	---